

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL
CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA OPERACIONES
DE TRANSPORTE EXPRESS OPERTRANEX S.A.**

CELEBRADA EL 5 de ABRIL DEL 2020

En el cantón Guayaquil, a los cinco días del mes de Abril del dos mil veinte, a las catorce horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en FEBRES CORDERO Calle: CALLE 38 VA Numero: 0111 Intersección: GOMEZ RENDON Piso: 0 Referencia ubicación: DIAGONAL AL PUENTE PATRIA, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **OPERACIONES DE TRANSPORTE EXPRESS OPERTRANEX S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- LOOR ROMERO CRISTOBAL BENITO por sus propios derechos, propietario de cuatrocientos (400) Acciones Ordinarias Y Nominativas de un dólar cada una pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 400 votos.
- LOOR ROMERO RAMON ANTONIO, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientos (400) Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 400 votos, de la totalidad del capital social suscrito en OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES (\$ 800,00).

El Sr. **LOOR ROMERO RAMON ANTONIO**, es Gerente General de la compañía **OPERACIONES DE TRANSPORTE EXPRESS OPERTRANEX S.A.**, con el objeto de considerar y resolver sobre el único punto que forma el orden del día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la empresa correspondiente al ejercicio 2019 y establecer responsabilidades sobre los mismos.

Se procede de inmediato a tratar el único punto del orden del día, el Gerente General considera aprobar los Estados Financieros Contables correspondiente al ejercicio 2019 de empresa bajo el liderazgo del Gerente General y del Contador Ing. Freddy Tumbaco Hernández

Con lo tratado, termina la sesión a las dieciséis horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, lo cual es aprobada sin modificaciones.

LOOR ROMERO RAMON ANTONIO

Gerente General

OPERACIONES DE TRANSPORTE EXPRESS OPERTRANEX S.A.